



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

En Lerma, a 25 de febrero de 2026.

D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lerma, hago saber:

Que con esta fecha y conforme viene ordenado en el artículo 11 de la LOREG, ha quedado definitivamente constituida esta Junta Electoral de Zona de Lerma con la siguiente composición:

– Presidenta:

D.^a Noemí Rico Frutos, magistrada titular de la plaza n.º 1, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lerma.

– Vocales judiciales:

D.^a Ane Andreu Vegas, jueza de la plaza n.º 2, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranda de Duero.

D.^a Alicia Rodríguez Gutiérrez, jueza sustituta de la plaza n.º 1, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranda de Duero.

– Vocales no judiciales:

D. Borja Palomo Contreras.

D. Pablo Torres Revilla.

– Secretaria:

D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, letrada de la Administración de Justicia sustituta de la plaza n.º 1, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lerma.

Y para que así conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido el presente en Lerma, a 25 de febrero de 2026.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Inmaculada Ruiz Bueno